



Desarrollo de estadísticas e indicadores ambientales: Marcos estratégicos nacionales



ONEI
OFICINA NACIONAL DE
ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN
REPUBLICA DE CUBA



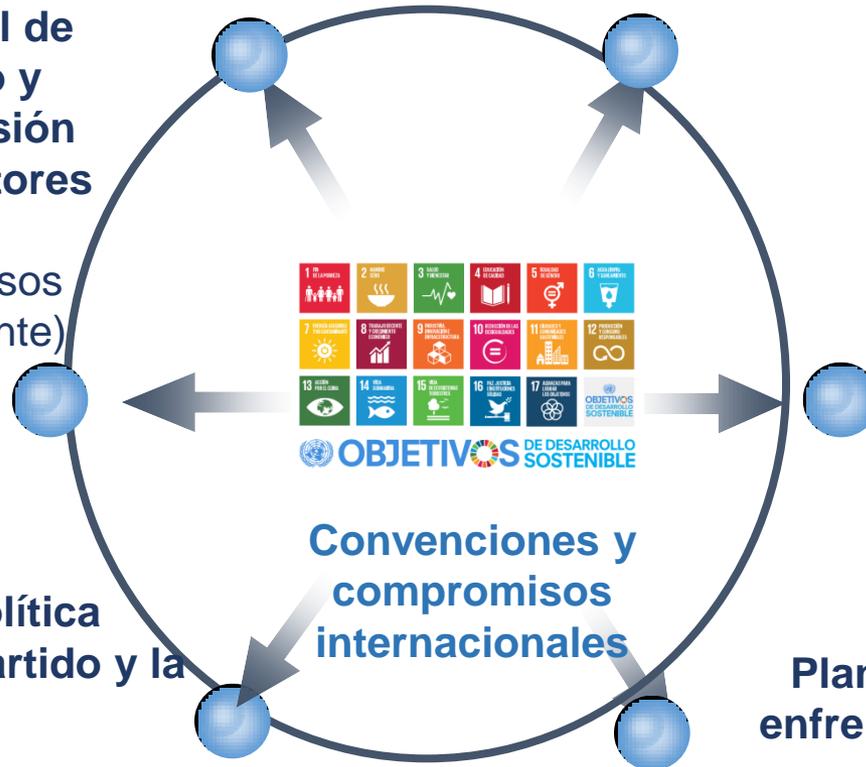


Marcos estratégicos

Contextualización del modelo económico cubano

Bases del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030: Visión de la Nación, Ejes y Sectores Estratégicos.

(Eje estratégico de recursos naturales y medio ambiente)



Estrategia Ambiental Nacional 2016-2020

Convenciones y compromisos internacionales

Plan de Estado para el enfrentamiento al cambio climático

Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución (272)





**Decreto - Ley No. 281 de 8 de febrero de 2011
“Del Sistema de Información del Gobierno”**

Misión

Oficina Nacional de Estadística e Información

Es la entidad nacional, subordinada al Consejo de Ministros, encargada de dirigir el **Sistema Nacional Estadístico** y responder por la dirección metodológica del **Sistema de Información del Gobierno (SiGob)**, que incluye su organización, coordinación, integración y control. Teniendo en cuenta el carácter general y el alcance de su misión a todo el país, su sistema tiene una estructura vertical.





Sistema de Información del Gobierno (SiGob)

Integrado por el Sistema Nacional Estadístico (**SNE**), y los sistemas de Información Institucionales (**SI**), que interactúan para satisfacer las necesidades informativas del Gobierno en todos sus niveles, de la sociedad y el ciudadano, incluida la integración de la información estadística y geográfica, para la toma de decisiones y diseño de las políticas públicas que aseguran el desarrollo económico y social.

Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social: Objetivo 4 del Eje Estratégico Gobierno Socialista, eficaz, eficiente y de integración social: Perfeccionar los mecanismos de acceso de la ciudadanía a la información de la administración pública con el propósito de garantizar la rendición de cuentas a todos los niveles y la calidad y la eficacia de las políticas públicas.

Lineamiento 272. Avanzar en la creación del Sistema de Información del Gobierno; asegurar el más alto grado de informatización que las posibilidades económicas permitan.



Organización del Sistema Nacional de Estadístico

El **Sistema Nacional Estadístico, SNE**, es el conjunto de normas y procedimientos generales que, como marco metodológico común, integra de forma coherente la **información estadística del Gobierno**, para la construcción de las Cuentas Nacionales, elaborar el Anuario Estadístico de Cuba y responder a los compromisos estadísticos internacionales, garantizando la comparabilidad internacional, además podrá ser utilizada para el control del Plan de la Economía. Se integra por **tres subsistemas: Sistema de Información Estadística Nacional, SIEN, Sistema de Información Estadística Complementaria, SIEC y Sistema de Información Estadística Territorial, SIET**, enfocados a captar, procesar y difundir la **información estadística** articulando a los diferentes actores.

SIEN

Comprende la gestión de datos estadísticos, con la finalidad de obtener información estadística de los indicadores de mayor generalidad

- Empresas
- Unidades presupuestadas

5 644 Centros informantes
41 Formulario
7 197 Indicadores
22 Registros administrativos

- Población

Distritos: 4 405
Encuestas de hogares
12 Encuestas sociodemográficas

SIEC

Comprende la gestión de datos estadísticos correspondiente a actividades específicas que realizan los órganos, organismos, entidades nacionales y organizaciones superiores de dirección empresarial para satisfacer necesidades de información estadística

- Entidades subordinadas
- Actividades rectoras

12 Aprobados
434 Formularios
27 089 Indicadores

SIET

Comprende la gestión de datos estadísticos de los establecimientos para elaborar y difundir la información estadística a nivel de territorios que se corresponde con la división político-administrativa vigente. Brinda un agregado municipal y provincial

- Entidades de subordinación local
- Establecimientos
- Entidades de sub. nacional

8 Formularios
969 Indicadores
10 148 C. informantes

SEGUIMIENTO A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, ODS.

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|--|
| 1 FIN DE LA POBREZA  | 2 HAMBRE CERO  | 3 SALUD Y BIENESTAR  | 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD  | 5 IGUALDAD DE GÉNERO  | 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO  |
| 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE  | 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO  | 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA  | 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES  | 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES  | 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES  |
| 13 ACCIÓN POR EL CLIMA  | 14 VIDA SUBMARINA  | 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES  | 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS  | 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS  |  OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE |





Grupo Nacional para el seguimiento a la Agenda 2030

- Ministerio de Economía y Planificación; Preside el grupo e **incorpora** los objetivos y metas **en los planes** y estrategias de la **economía nacional**,
- Ministerio de Relaciones Exteriores; Pilar **Político**,
- Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, para la **cooperación y desarrollo**,
- Oficina Nacional de Estadística e Información: pilar **Informativo** y además,
- El resto de los Organismos de la Administración del Estado, Organizaciones no gubernamentales y la Sociedad Civil.





La ONEI en el GN para la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible:

Es responsable del pilar informativo y deberá contribuir en el análisis de la propuesta de indicadores nacionales para los informes de cumplimiento ante los mecanismos internacionales.

Estudiar y aplicar las metodologías definidas para los indicadores a fin de proporcionar datos pertinentes y comparables a nivel nacional e internacional.

Fortalecer las capacidades estadísticas del país para disponer de la información en respuesta a los indicadores de los ODS.

Tributar a los informes del país que reflejen el progreso de los ODS, en coherencia con el PNDES hasta 2030.

Contribuir, con la CGR, al control en el país de la información sobre los ODS, su sustento con los registros primarios y cumplimiento de los principios del SNE. (Capítulo III Resolución No. 70/2016).





Seguimiento a nivel de país

244 indicadores, divididos en tres niveles

Nivel I: 97

Nivel II: 73

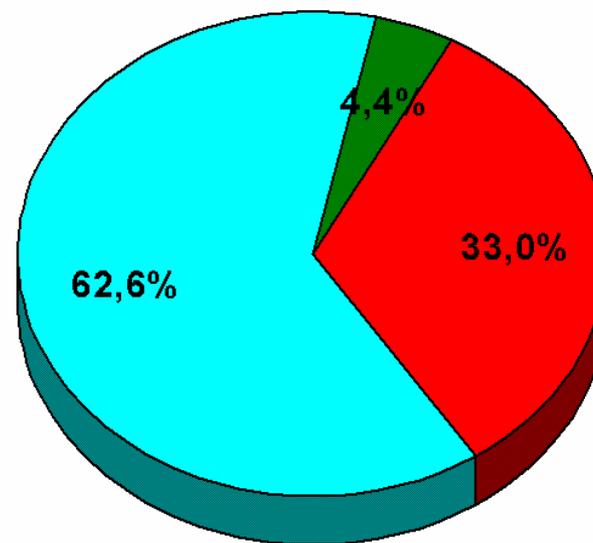
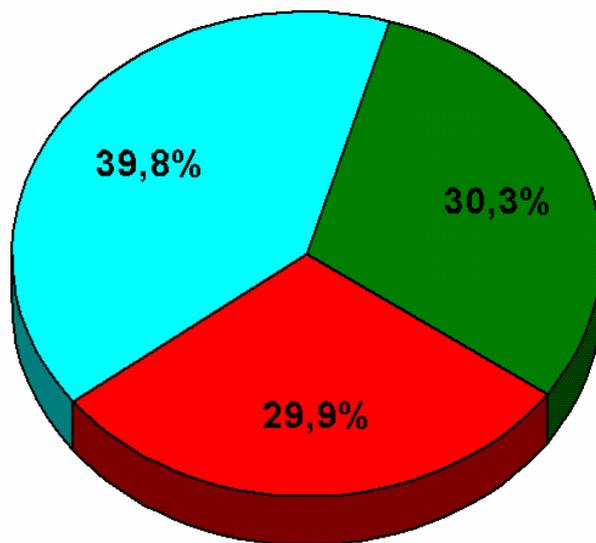
Nivel III: 74

91 indicadores, disponibles en el país

Nivel I: 57

Nivel II: 30

Nivel III: 4

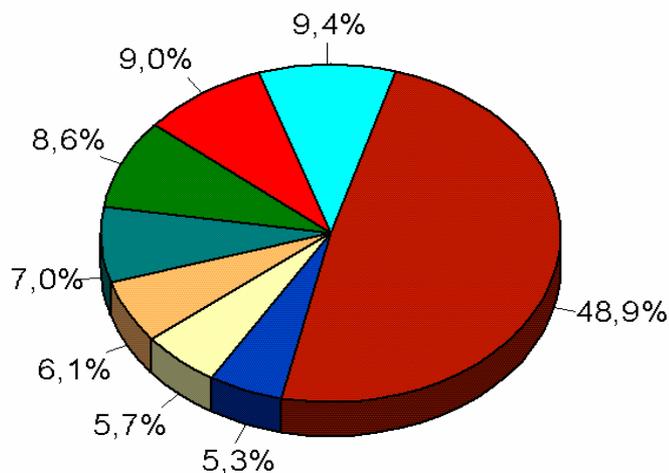


■ Nivel I ■ Nivel II ■ Nivel III



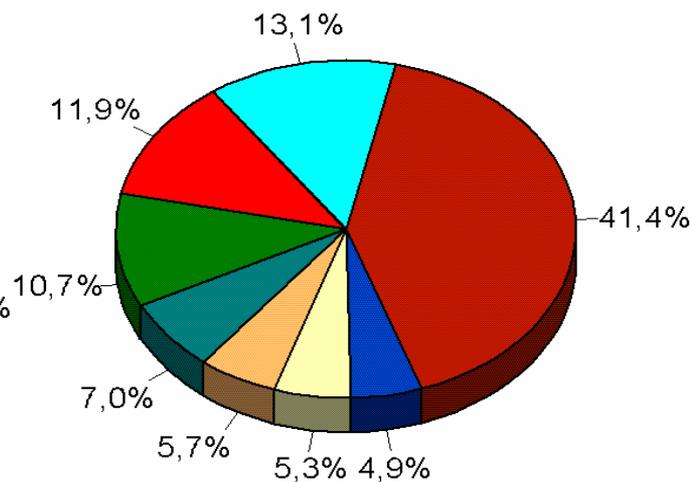
Organismos internacionales custodios y responsabilidades de los OACE y entidades nacionales con los indicadores.

47 Agencias custodios



- OMS
- PNUMA
- FAO
- UNICEF
- UNESCO
- BM
- OIT
- RESTO

27 OACE y entidades nacionales



- MINSAP
- CITMA
- ONEI
- MINREX
- MINAG
- MFP
- INRH
- RESTO





El CITMA, en el GN para la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible:

Es responsable del seguimiento y monitoreo de los Objetivos:





ONEI
OFICINA NACIONAL DE
ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN
REPUBLICA DE CUBA

Grupo Nacional de Indicadores Ambientales,

**PNDES 2030
EAN 2016-2020
ODS**

**Coordinación
interinstitucional**

**Diseñar el sistema
de indicadores ambientales**





Acciones de Seguimiento.

- ❑ Determinación de indicadores en el eje estratégico de recursos naturales y medio ambiente del Plan de Desarrollo al 2030 (PNDES).
- ❑ Seguimiento a los indicadores de la Estrategia Ambiental Nacional y Territorial (EAN y EAT), así como las Sectoriales .
- ❑ Proyecto Infogeo (plataforma y grupo de regulaciones asociadas al Sistema de información Ambiental).
- ❑ Asistencia técnica y curso de CEPAL en la Habana.
- ❑ Implementación del MDEA como marco ordenador de las estadísticas e indicadores ambientales.
- ❑ Continuar el trabajo de las series estadísticas ambientales a partir de los indicadores y su difusión.

